



Fondo de Becas Talento del Noroeste

Guía 2023-2024

Programa de Becas



FUNDACIÓN COMUNITARIA
DE PUERTO RICO

Introducción

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó operaciones en el año 1985 como una organización filantrópica con la misión *desarrollar las capacidades de las comunidades en Puerto Rico para que logren su transformación social y económica, estimulando la inversión filantrópica y maximizando el impacto y rendimiento de cada contribución*. Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos innovadores de la comunidad. Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. Este cuenta con fondos que atienden diferentes áreas académicas para el apoyo económico a estudiantes en sus carreras universitarias.

Uno de los fondos vigentes que presentamos a su consideración es el **Fondo de Becas Talento del Noroeste**. El mismo se estableció de forma temporera en la FCPR desde el año 2010, por iniciativa de un donante que ha preferido mantenerse anónimo. A través del fondo se apoyan estudiantes talentosos académicamente, que presenten necesidad económica, demuestren liderazgo comunitario y vayan a comenzar o estén cursando estudios universitarios, que sean procedentes de los pueblos de Aguada, Aguadilla, Isabela, Moca y Quebradillas.



Para hacer posible el interés de nuestro donante, la FCPR solicitó la colaboración de las universidades públicas y privadas a través de la Isla y se estableció un proceso de convocatoria a través de los medios de comunicación, universidades, nuestra página de Internet, Facebook, Instagram y Twitter. Los interesados pueden realizar el proceso de **solicitud en línea** obteniendo la guía, visitando la página de internet www.fcpr.org. A continuación, se presentan los objetivos del fondo, los criterios de elegibilidad y se describe el proceso de solicitud, renovación y evaluación.

Objetivos

- Proveer ayuda económica suplementaria para cursar estudios universitarios a nivel subgraduado o graduado a individuos que demuestren necesidad económica, aprovechamiento académico satisfactorio, liderazgo e interés en el desarrollo comunitario de Puerto Rico y que sean procedentes de los pueblos de Aguada, Aguadilla, Isabela, Moca y Quebradillas.
- Promover la toma de conciencia entre los jóvenes universitarios sobre su capacidad competitiva para el logro de metas académicas y su contribución al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

Modalidad

BECA ANUAL

- La beca es una ayuda económica suplementaria para estudiantes cursando estudios subgraduados y graduados, en cualquier disciplina, en una universidad en o fuera de Puerto Rico, procedentes de los pueblos de Aguada, Aguadilla, Isabela, Moca y Quebradillas.
- Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios, lo que implica que no cubrirá gastos adicionales a la cantidad asignada por el comité de evaluación
- El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante un desembolso total durante al año académico para el cual se aprueba. La beca está sujeta a que el becario cumpla con los requisitos establecidos en su carta-acuerdo.
- El número de becas que se otorgue cada año y la posibilidad de renovación, estará sujeta a la disponibilidad de fondos.
- **Cantidad máxima por beca por individuo: \$2,000.00**

Crterios de Elegibilidad

- Ser residente permanente de Puerto Rico, procedente de los pueblos de Aguada, Aguadilla, Isabela, Moca y Quebradillas.
- Evidenciar desempeo acadmico satisfactorio. Para efectos de esta beca, se define como un ndice acadmico general de:
 - ✓ **2.80 o ms** (en una escala de 4.00) a nivel de escuela superior para solicitantes en primer ao de universidad
 - ✓ **3.00 o ms** (en una escala de 4.00) a nivel universitario para solicitantes nuevos
 - ✓ **3.00 o ms** para candidatos a renovacin a nivel subgraduado o graduado
- Cursar estudios conducentes a grado en una universidad acreditada en Puerto Rico.
- Tener una carga acadmica completa (12 crditos en programas subgraduados, 9 crditos en programas graduados).
- Demostrar necesidad econmica.
- Evidenciar liderazgo en su comunidad por medio de actividades extracurriculares y voluntariado.
- Entregar todos los documentos, segn se describen en este documento. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, sern eliminadas del proceso de evaluacin.

Proceso para solicitar¹

- Completar y someter la solicitud en lnea **en o antes de las 11:59 pm del viernes, 27 de octubre de 2023**. Si el solicitante es menor de 21 aos, debe someter su solicitud con la firma de su persona encargada.
- Si tiene alguna pregunta antes, durante o despus del proceso de solicitud, puede acceder a nuestra seccin de Preguntas Frecuentes. Aqu encontrar respuestas a preguntas que pueden surgir durante el proceso, al igual que informacin especfica sobre los documentos requeridos en la solicitud.
- Adjuntar a su solicitud los siguientes documentos en formato PDF (500MB o menos):
 - ✓ **Ensayo (mximo de 500 palabras)** Debe incluir informacin sobre sus intereses acadmicos, metas, retos y procesos de superacin, su liderazgo y contribuciones a la comunidad, y su necesidad para esta beca. Se incluyen preguntas gua en la solicitud en lnea. Cuide su redaccin y ortografa.
 - Este documento es el nico que escribir directamente en la solicitud, en vez de adjuntar un PDF.
 - ✓ **Dos cartas de recomendacin** de integrantes del personal docente (facultad) de su escuela o universidad o de patronos o lderes de su comunidad. Al menos una de las cartas debe ser redactada por un integrante del personal docente (facultad) de su institucin educativa. **No aplica a estudiantes solicitando renovacin.**
 - Si lo necesita, las cartas pueden enviarse a becasydonativos@fcpr.org.
 - ✓ **Transcripcin de crditos** con ndice acadmico general (GPA) del grado obtenido ms reciente (copia oficial). En lo que recibe la copia oficial, puede digitalizar una copia de estudiante o versin no oficial de su transcripcin.
 - Envio por correo: Fundacin Comunitaria de Puerto Rico, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362
 - Envio por email: becasydonativos@fcpr.org
 - ✓ **Evidencia de matrcula** para la sesin acadmica en curso.
 - ✓ **Evidencia de liderazgo y/o voluntariado** en organizaciones estudiantiles, comunitarias, religiosas, entre otras.
 - ✓ **Evidencia de residencia o procedencia** de Aguada, Aguadilla, Isabela, Moca o Quebradillas.
 - Licencia de conducir, factura de agua, luz o telfono, etc.
 - ✓ **Evidencias de necesidad econmica**, incluyen las siguientes:
 - Certificacin de ayudas econmicas emitida por la Oficina de Asistencia Econmica de la universidad
 - Evidencia de ingresos (planilla, W-2, PAN, seguro social, otros)
 - Informe de Ayuda Estudiantil de la FAFSA
 - ✓ **Informe financiero de uso de beca** (para obtener un modelo, acceda a Preguntas Frecuentes) **Solo aplica a estudiantes de renovacin.**

¹Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtencin de la beca; est sujeta al proceso de evaluacin y la disponibilidad de fondos.

Proceso de evaluacin

La Fundacin Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) ser responsable del proceso de evaluacin de las solicitudes recibidas. Se establecer un comit de evaluacin nombrado por la FCPR, que analizar la documentacin recibida y realizar una recomendacin final. La FCPR emitir una carta de concesin de beca o denegacin a las personas solicitantes, luego de completada la aprobacin de la Junta Directiva.

Compromisos del becario

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo de becas, en especial la actividad de entrega de beca.
- Mantenerse estudiando a tiempo completo en un programa conducente a grado y mantener el promedio requerido.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becario, según establecidas por su contrato.



Instrucciones generales para prepararse para someter su solicitud en línea

Antes de completar esta solicitud, es necesario que lea esta Guía y nuestra sección de [Preguntas Frecuentes](#), en las cuales se provee información adicional e instrucciones necesarias para el éxito de su solicitud. Si cumple con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la solicitud en línea y anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser considerada para este fondo. **Solicitudes no elegibles o incompletas no serán consideradas en el proceso de evaluación.**

Le incluimos **instrucciones generales** que le ayudarán a completar su solicitud en línea.

- I. **Crear una cuenta en el sistema de solicitudes en línea** (puede accederlo a través del enlace provisto más adelante).
- II. **Completar la solicitud en línea.**
- III. **Adjuntar los documentos de apoyo indicados a continuación.**

Solicitud Nueva

- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar)
- Dos cartas de recomendación
- Transcripción de créditos con índice académico general
- Evidencia de matrícula
- Evidencia de liderazgo y/o voluntariado
- Evidencias de residencia o procedencia
- Evidencias de necesidad económica (ver detalle de los múltiples documentos solicitados)

Solicitud de Renovación

- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar)
- Transcripción de créditos con índice académico general
- Evidencia de matrícula
- Evidencia de liderazgo y/o voluntariado
- Evidencias de necesidad económica (ver detalle de los múltiples documentos solicitados)
- Informe financiero de uso de la beca recibida previamente

SI ESTÁ LISTO PARA SOLICITAR PRESIONE AQUÍ:

[SOLICITUD EN LÍNEA](#)

Notas Importantes:

Esta guía está disponible en la página de Internet de la FCPR en la siguiente dirección: <https://www.fcpr.org/donativos-y-becas/>. Si tiene alguna pregunta o desea contactarnos, puede visitar nuestra sección de [Preguntas Frecuentes](#) o escribir un mensaje a becasydonativos@fcpr.org.

Si comenzó su solicitud y no pudo terminarla, pero la grabó en el sistema, debe utilizar el siguiente enlace para completarla y continuar la misma: [Continuación en Solicitud en línea](#).

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto hasta las **11:59 pm del viernes, 27 de octubre de 2023**. Luego de esta fecha y hora la solicitud en línea no estará disponible y no podrá someter la misma.

**FECHA LÍMITE:
VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2023**